



30 de septiembre de 2004

POR FEDEX Y POR CORREO ELECTRÓNICO

Lic. Mara Murillo Correa

Directora General Adjunta de Acuerdos Ambientales Multilaterales
Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Avenida San Jerónimo 458, 3º Piso
Col. Jardines del Pedregal
Delegación Alvaro Obregón
C.P. 01900, México, D.F. México

Asunto: **Petición relativa a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los Artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte**

Peticionaria(os): Genaro Meléndez Lugo y José Javier, José Genaro, Miguel Ángel, Carlos Ariel, Juan Antonio, Iris Elidia y Cruz Adriana Meléndez Torres

Representados por: Francisco H. Garza Vara

Parte: Estados Unidos Mexicanos

Petición revisada: 16 de marzo de 2004

Petición original: 27 de enero de 2004

Petición Núm.: **SEM-04-001/ RESIDUOS PELIGROSOS EN ARTEAGA**

Estimada Lic. Murillo Correa:

Acusamos recibo de su comunicación UCAI/4429/04 de fecha 23 de septiembre de 2004, recibida en oficinas de la CCA en México y que constituye la respuesta del Gobierno de México a la petición SEM-04-001.

Agradecemos su atención y procederemos con la siguiente etapa prevista en el Artículo 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte.

Atentamente,

Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental

(firma en el original)

por: Rolando Ibarra Rodríguez
Oficial Jurídico, Unidad sobre Peticiones Ciudadanas

ccp. Norine Smith, Environment Canada
Judith E. Ayres, US-EPA
José Manuel Bulás M., Titular de la Unidad.
William Kennedy, Director Ejecutivo de la CCA
Peticionarios